



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/30392

12/03/2018

79340

AUTOR/A: IGEA ARISQUETA, Francisco (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta de referencia, se informa que los bancos de tejidos no públicos son fundaciones sin ánimo de lucro y sus cuentas están sometidas al marco normativo de información financiera de dichas entidades, con auditorías económicas externas periódicas y comunicación de sus balances en la forma que se establece en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones.

Los precios de los tejidos que establece un banco público o privado son públicos (se conocen como Precios Públicos de Servicios Sanitarios) y autorizados por la Autoridad Sanitaria de cada Comunidad Autónoma. Estos precios corresponden a la compensación de los costes de obtención, procesamiento, almacenamiento, mantenimiento en las condiciones adecuadas y distribución de tejidos, por lo que este coste es el que el banco cobra a los hospitales. Por lo tanto, cabe señalar que no se cobra por el tejido donado sino por el coste que genera su preparación, para que el tejido donado quede disponible para uso clínico.

Las inspecciones que establece el Real Decreto-ley 9/2014, de 4 de julio, por el que se establecen las normas de calidad y seguridad para la donación, la obtención, la evaluación, el procesamiento, la preservación, el almacenamiento y la distribución de células y tejidos humanos y se aprueban las normas de coordinación y funcionamiento para su uso en humanos, son inspecciones técnicas y administrativas y, de conformidad con lo establecido en su artículo 36, las Comunidades Autónomas efectúan inspecciones periódicas cada dos años.

Asimismo, cada Comunidad Autónoma articula de forma transparente la forma de compensar económicamente la actividad de los profesionales sanitarios que realizan la extracción de tejidos humanos para trasplante.

En todo caso, debe ponerse de manifiesto que el Gobierno actual no puede asumir las decisiones y actuaciones que se hubieran llevado a cabo por el Gobierno anterior.

Madrid, 20 de julio de 2018